



# VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

AÑO 8 - N° 19 - ABRIL 2014



DISTRITO N° 9  
CAFAYATE

Biografías: Dr. Osvaldo Norberto Ruíz - La pastilla anticonceptiva es un “cóctel molotov” para el cáncer de seno - Una nueva tecnología en la prevención: El Test de VPH - Evaluación de los conocimientos sobre Prevención de Cáncer y Factores de Riesgo Cardiovascular en la Ciudad de Salta - Dr. Basilio Ramón Torres: Ejemplo de fortaleza espiritual - Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2014 - Programa de Educación Médica Continua 2014 - Comisión de Postgrado - Guía de Trámites - Tribunales / Comités / Comisiones - Nuevos Matriculados - Humor Médico - Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2014

## NOMINA DE AUTORIDADES

### PERIODO 2012- 2014

#### CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE	Dr. Wady Ruperto Mimessi
SECRETARIO	Dr. Jorge Isa Barcat

#### MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Juan José Loutayf Ranea
Vicepresidente	Dr. Raúl Cáceres
Secretario	Dra. Irma Adriana Falco
Tesorero	Dr. José Horacio Causarano
Vocal Titular	Dr. Octavio Guanca
Vocal Suplente 1º	Dr. Gustavo D'uva
Vocal Suplente 2º	Dr. Francisco Zenón Aguilar
Vocal Suplente 3º	Dr. Martín Adolfo Baldi

#### TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular	Dr. José Tomás Museli
Miembro Titular	Dr. Jorge Escandar Llaya
Miembro Titular	Dr. Miguel Angel Farah
Miembro Suplente	Dr. Vicente Domingo Altobelli
Miembro Suplente	Dr. Héctor Armando Politi

#### TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular	Dra. Teresita Elizabeth Royano
Miembro Titular	Dr. Rodolfo Anibal Nazar
Miembro Titular	Dr. Luis Roberto D'Mayo
Miembro Suplente	Dr. José Marcos Ampuero
Miembro Suplente	Dr. Eduardo Acuña Martínez

#### REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular	Dr. Vicente Daniel García
Miembro Titular	Dr. Omar Gustavo Abdala



## Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

Marcelo T. de Alvear N° 1310

C.P. (4400) Salta

Tel.: (0387) 4212527 / 4213355

Fax: (0387) 4714703

Email: [info@colmedsa.com.ar](mailto:info@colmedsa.com.ar)

Web: [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)

 Colegio de Médicos de Salta

## VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

Es una publicación del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta distribuida gratuitamente entre sus colegiados, entidades afines, bibliotecas e Instituciones profesionales, culturales y científicas.

### Dirección:

Dr. Juan. J. Loutayf Ranea  
(Presidente Colegio de Médicos de Salta)

### Coordinación General:

Comisión Consultiva Jóvenes Médicos

Dr. Juan Carlos Giménez

Dr. Walter Leonardo Failá

Dr. Juan Pablo Zorrilla

Dr. Cristóbal Martín Licudis

Dra. Carolina Saravia Figueroa

### Diseño Gráfico:

Diego Martín Loza

### Impresión:

Artes Gráficas Crivelli

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

## SUMARIO

AÑO 8 - NUM. 19 - ABRIL 2014

Biografías: Dr. Osvaldo Norberto Ruíz  
Pág. 3

La pastilla anticonceptiva es un "cóctel molotov" para el cáncer de seno  
Pág. 5

Una nueva tecnología en la prevención: El Test de VPH  
Pág. 7

Evaluación de los conocimientos sobre Prevención de Cáncer y Factores de Riesgo Cardiovascular en la Ciudad de Salta  
Pág. 8

Dr. Basilio Ramón Torres: Ejemplo de fortaleza espiritual  
Pág. 12

Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2014  
Pág. 14

Programa de Educación Médica Continua 2014  
Pág. 15

Comisión de Postgrado  
Pág. 19

Guía de Trámites  
Pág. 22

Tribunales / Comités / Comisiones  
Pág. 24

Nuevos Matriculados  
Pág. 26

Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2014  
Pág. 27

Humor Médico  
Pág. 28

## Medicina Pública en el Valle Calchaquí

Situados a 180 km de Salta Capital, rodeados de un paisaje de montañas y ríos de una belleza excepcional, con una actividad económica vitivinícola y turística por excelencia, con un pasado heredado de nuestra población originaria diaguita-calchaquí y una posterior mezcla con diferentes corrientes inmigrantes, con una presencia española preponderante, abordamos una realidad en salud que comenzó a ser superada en los últimos 8 años a partir de la inauguración de un moderno hospital que no solo atiende a la población salteña, sino también a nuestros vecinos tucumanos y catamarqueños. Brindamos atención a una población, entre urbana y rural, de unos 15.000 habitantes, abarcando no solo las 4 especialidades básicas, sino también especialidades que nos permiten resolver numerosas afecciones sin tener que recurrir a la capital provincial.

Y a pesar de esta oferta médica, seguimos compitiendo con la medicina tradicional tan fuertemente arraigada en nuestra comunidad, donde se mezclan el saber y el hacer en el arte de curar. Se tratan de prácticas tradicionales que existen como representación social de la medicina popular que resiste la mirada inquisidora del equipo de salud; y para poder enfrentarlas, algunos médicos -los más viejos quizás o los más comprometidos con esta comunidad- debimos aprender a convivir con ellas a fin de lograr la salud, “el bienestar físico y mental” de nuestros pacientes y poder así acercarlos a la medicina legítima, sin hacerlos perder una herencia cultural hoy tan defendida con la ola de nuevos habitantes incorporados a nuestra comunidad (artesanos, naturistas, etc.) que buscan en estas tierras la tranquilidad y la seguridad que las grandes ciudades ya perdieron.

Nos referimos a curar el empacho tirando el cuerito, o medir con una cinta o corbata; curar el pulso con una ventosa y la matriz de igual forma, la falseadura con parches porosos y acomodar los huesos con masajes con alcohol y ruda; el susto llamando a la persona asustado tres días seguidos, y la ojeadura sahumando con lana de oveja negra; el frío de los huesos con baños de jarilla y la cura de las verrugas con un sapo

frotando la zona afectada, o con maíz de acuerdo al número de verrugas y tirándolas al río; sacar el aire con barra de azufre en las torticolis y hasta el uso de talismanes mágicos. Todas ellas, prácticas vistas a diario en nuestros consultorios, que son anteriores a las consultas médicas o posteriores si no se obtuvo respuesta al tratamiento indicado.

Necesitamos entenderlas y en ocasiones hasta enfrentarlas, porque a veces los curanderos y/o campesinos, quizás por el avance tecnológico que les acerca información por la televisión por cable o Internet, pretenden mezclar sus prácticas con medicamentos, muchos de venta libre, ante la desesperación por lograr una curación mágica o porque los médicos no logramos hablarles en forma clara y no los convencemos.

Por ello, es bueno que sigamos capacitándonos. Gracias a Internet, contamos con cursos y posgrados a distancia que permiten actualizarnos permanentemente, con propuestas de las Sociedades Científicas y Colegio de Médicos, que amplían nuestros conocimientos específicos en el arte de curar, sin olvidarnos que el hombre es un ser bio-psico-social, con un contexto histórico-social que lo determinan y lo condicionan, factores éstos que también son objeto de estudios de la medicina.

Como una paradoja de nuestro tiempo, cuántos mayores son los avances médicos y más destacado es el desarrollo bio-tecnológico, más necesitados estamos de teorías sociales que nos inviten a repensar la salud y la enfermedad en nuestro mundo desigual y diverso. Sobre todo en estas localidades rurales, donde el médico es una pieza central en la vida social y política y con una atención médica clara, un consejo oportuno, podemos reemplazar mitos y creencias de uso popular o convivir con ellos, siempre y cuando no sean nocivas para la salud.

Dra. Teresita E. Royano  
Dra. Analía Echazú Ramón  
Representantes Titulares - Distrito N° 9 (Cafayate)  
Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

## BIOGRAFÍAS

## Dr. Osvaldo Norberto Ruíz

Nació el 19/01/78 en Salta Capital.

Realizó sus estudios primarios en Colegio Santa Isabel de Hungría en el período 1983-1990.

Cursó sus estudios secundarios en Escuela de Educación Técnica N° 2 "Albert Einstein" en el período 1991/ 1996 con Mención de Honor por asistencia perfecta, obteniendo el título de Técnico Electrónico.

Realizó su carrera en Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo el Título Universitario de Médico Cirujano en el 2004.

Inició su actividad médica como concurrente en el Servicio de Medicina General del Hospital del Milagro, en enero del 2003 y luego como concurrente en Clínica Médica, en primer año desde mayo de 2004 al 2005, aprobado por disposición interna 145/04, y el segundo año desde julio de 2005 al 2006 aprobado por disposición interna 214/05.

Realizó rotaciones por los Servicios de Terapia Intensiva del Hospital San Bernardo en el 2005 y luego como concurrente de Clínica Médica por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Nuevo Hospital El Milagro en el año 2006.

Formó parte de la Residencia en el Servicio de Cardiología del Hospital San Bernardo, completando su formación en los Servicios de Emergencias, Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular, participando activamente como disertante y concurrente de Ateneos centrales desde junio 2007 a mayo del 2011.

Luego de sus estudios en el Hospital San Bernardo, y siempre pensando en una formación de excelencia, rindió la Especialidad en Cardiología en Julio del 2012 y la Diplomatura / Maestría en HTA en diciembre del 2013, con excelentes calificaciones. Luego llevó su amor por la Cardiología al Hospital Santa Teresita de Cerrillos, donde aún incrédulos, esperan su vuelta, ya que el compromiso y calidez humana dejó una impronta que será difícil de olvidar.



No sólo se destacó en la tarea asistencial ya que publicó como autor principal casos clínicos relevantes en las diferentes revistas de Cardiología de importancia nacional y trabajó activamente en el Registro Nacional de Enfermedad de Chagas publicado en el año 2009 en la revista de la Federación Argentina de Cardiología.

Durante los años que se desempeñó como médico residente se destacó por su predisposición al trabajo y dedicación a los pacientes, con quienes siempre mostró compromiso y responsabilidad, sobre todo con los más necesitados, a quienes los atendía de una manera especial. Siempre en las situaciones críticas y de emergencias mostró su gran profesionalismo y su temple, dando lo mejor de sí, luchando incansablemente por la vida y muchas veces acompañando a los pacientes en situaciones terminales.

En su tarea diaria se destacó por su respeto y compañerismo con los demás miembros del equipo médico, en especial con los enfermeros y personal administrativo.

Sus compañeros que compartieron el período de formación, guardias, clases y viajes a congresos, lo recordarán siempre como un gran médico, amigo y excelente persona, siempre colaborando en la actividad docente y asistencial, pero sobre todo, mostrando la grandeza de su corazón, plasmada en la humildad y perfil bajo que lo caracterizaban.

Te vamos a recordar siempre, muchas veces solo, o en silencio, caminando por los pasillos del Hospital, o acompañado por esa gran mujer, tu esposa, la Dra. Cinthia Velázquez, tu fiel compañera, incondicional, o tal vez recordemos esa frase justa que nos hacía reír, o algún comentario irónico o una cargada al Dr. Jorge Sánchez o a Pani (Dr. Federico Panigutti), en la computadora del servicio, más aún si el perdedor del domingo era River Plate!.

Así te fuiste compañero, sin decir mucho, sin hacer demasiado ruido, a tu manera, pero dejando atrás recuerdos y amigos que te quisieron, te valoraron y que aprendieron de vos.

Sin dudas te vamos a extrañar Osvaldo, pero sabemos que algún día nos vamos a volver a ver de nuevo con algún electrocardiograma para discutir o armar un caso clínico celestial!.

Con cariño y respeto.

Tus amigos del Servicio de Cardiología, Clínica Médica, UCO, y Recuperación Cardiovascular del Hospital San Bernardo.

## AREA ADMINISTRATIVA

GERENCIA	Jorge Aramayo
SECRETARÍA DE GERENCIA	Diego Loza
CONTABLE	Gustavo Gariboli
ESPECIALIDADES	Raúl Córdoba
MATRICULACIONES	Alfredo Ruiz
HABILITACIONES	Fabián Tapia
MESA DE ENTRADAS	Luis Aramayo / Gastón Vivas

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 07:30 a 15:30 hs.

## AREA INFORMATICA

Francisco Fernández

## MANTENIMIENTO

Ramiro Flores  
César Arias

## La pastilla anticonceptiva es un “coctel molotov” para el cáncer de seno

WASHINGTON, Distrito de Columbia – 8 de diciembre 2010 (Notifam) – ¿Cuán a menudo en los Estados Unidos de América se prescribe el carcinógeno del grupo uno – aquel reconocido como una causa “definitiva” de cáncer – a pacientes que están saludables?

La respuesta es: tan a menudo como prescriben la píldora hormonal de control de la natalidad.

Este dato poco conocido sobre la píldora fue presentado por la doctora Angela Lanfranchi, una cirujana oncóloga del seno y cofundadora del Instituto de Prevención del Cáncer de Seno, quien compartió su pericia sobre la droga en el congreso titulado “50 Años de la Píldora,” el cual se llevó a cabo el pasado viernes en Washington, Distrito de Columbia en los Estados Unidos de América.

“¿Cuándo está bien que se le de un carcinógeno del grupo uno a una mujer saludable?” ella le preguntó a la audiencia. “No tenemos que tomar un carcinógeno del grupo uno para estar liberadas.”

La doctora Lanfranchi ofreció una gran cantidad de datos estadísticos provenientes de varias fuentes que sirven de apoyo a un hecho, que es conocido dentro de la comunidad médica pero que raramente es reconocido: el uso de la píldora ha sido fuertemente vinculado con el alto riesgo de cáncer de seno. También se cree que la píldora aumenta el riesgo del cáncer cervical y el cáncer de hígado.

“Estas cosas no son nuevas, no es magia; se encuentra dentro de la literatura (médica),” ella dijo, vinculando el uso de la píldora a un 660% de riesgo en cáncer de seno no invasivo, desde 1973. “Las mujeres quieren saber, y las mujeres tienen el derecho de saber, lo que los investigadores han sabido por más de 20 años.”

Ella comparó el trato dado al riesgo de cáncer por los medios de comunicación, a lo sucedido con la terapia de reemplazo hormonal, de la cual se encontró, en



2002, que era un carcinógeno. Una vez que se supo, 15 de las 20 millones de mujeres en los Estados Unidos dejaron de tomarla. Ya para 2007, los casos de cáncer de seno invasivo en las mujeres de más de 50 años de edad, debido al estrógeno receptivo de tumor positivo, cayeron en un 11%.

Mientras tanto, ella dijo, el anticonceptivo hormonal – en esencia, la misma droga como la terapia de reemplazo hormonal y con el mismo riesgo de cáncer, cerca de un 25 a un 30% – continúa siendo promovida como libre de riesgo, y hasta saludable. Sin embargo, en 2005 la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer, una rama de la Organización Mundial de la Salud, clasificó las hormonas anticonceptivas como un carcinógeno del grupo uno, al igual que lo son el asbesto y la radio.

No fue igual, como sucedió con el descubrimiento sobre la terapia de reemplazo hormonal, pues “yo no recuerdo alguna noticia durante el horario noticioso de las seis de la tarde, en que se diese esta información,” dijo la doctora Lanfranchi.

Aún cuando los libros de medicina apuntan a un 30% de aumento en riesgo de cáncer, la doctora Lanfranchi observó que prevalecía una actitud desdeñosa: “Considerando los beneficios de la píldora, este leve aumento de riesgo no es clínicamente significativo.”

¿No es clínicamente significativo? “¿Para quién?” preguntó la doctora Lanfranchi, mostrando una fotografía de una de sus propias pacientes de cáncer, la señora Suellen Bennett. Aún cuando el cáncer de seno causado por la píldora, a menudo es detectado a tiempo, ella siguió diciendo, los “beneficios” de la píldora apenas son una razón para no hablar de sus peligros.

“Esto es a lo que uno se tiene que enfrentar cuando ya está curado. Uno pierde el pelo, pierde el seno,” ella dijo. Si a Suellen le hubiesen hablado de los riesgos, dijo la doctora Lanfranchi, “ella bien podría haber sido una de esas mujeres que hubiesen optado por no tomar la píldora.”

La cirujana explicó que el estrógeno adicional que se recibe al tomar la píldora, no solamente causa una multiplicación excesiva del tejido del seno – lo que usualmente ocurre durante el ciclo de la menstruación – pero además, cuando se metaboliza, puede dañar de modo directo el ADN del tejido del seno.

Debido a que el tejido del seno se mantiene susceptible al cáncer hasta que pase por una transformación estabilizadora durante el proceso de embarazo, dijo la doctora Lanfranchi, la píldora es particularmente peligrosa para las mujeres que todavía no han tenido su primer hijo, siendo éstas las que pertenecen al sector demográfico que más usan la píldora en los Estados Unidos.

Para mostrar cuán grande es la amenaza de la píldora para las jóvenes, la doctora Lanfranchi citó varias estadísticas. También citó una meta-análisis en 2006 de la Clínica de Mayo en los Estados Unidos, en que se señaló que el riesgo de cáncer de seno aumenta en

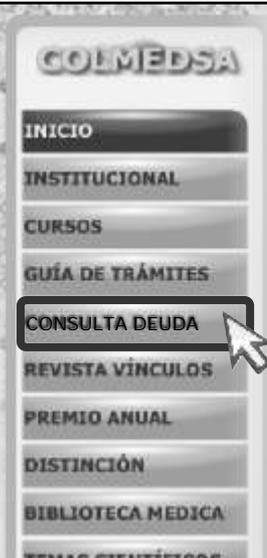
un 50% para las mujeres que toman anticonceptivos orales por cuatro años o más antes de un embarazo llevado a término. En 2009, el Centro de Investigación de Cáncer de la Fred Hutchinson, determinó que las mujeres que empiezan a tomar la píldora durante su adolescencia, están cuatro veces más propensas a contraer cáncer de seno. Aún más alarmante son los datos del oncólogo sueco, el doctor Hakan Olsson, quien concluyó que el uso de la píldora antes de los 20 años de edad, aumenta el riesgo de cáncer de seno en la joven muchacha en más del 1000 por ciento.

“Es como si uno tomara este coctel de molotov de un carcinógeno del grupo uno y se la tirara dentro del seno de la joven muchacha,” dijo la doctora Lanfranchi. “¿Acaso esto no constituye abuso de menores?”

En un mundo en que el 50% de los adolescentes usan la pastilla, la doctora Lanfranchi lamentó que los esfuerzos por públicamente controvertir la profunda dependencia social en la píldora se ha hecho casi imposible – aún cuando, con el mensaje, se salvarían innumerables vidas de mujeres. Ella comprende la dificultad que tienen los médicos en aceptar esa realidad.

“Es difícil hablar de esto porque uno está cambiando la cultura.....Yo quiero pensar que hice el bien, que yo ayudé a mis pacientes, que las cosas son mejores por lo que yo hice,” ella dijo. “Luego de una carrera de 25 años, me entero que yo he estado dispensando un carcinógeno del grupo uno durante los últimos 25 años, y entonces me voy a resistir en aceptar ese hecho.”

*Fuente: notifam.net - 08/12/2010*



Consulte su estado de cuenta corriente y/o  
imprima sus boletas de pago desde

[www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)



Solicite su clave de acceso a [info@colmedsa.com.ar](mailto:info@colmedsa.com.ar)

# Una nueva tecnología en la prevención: El Test de VPH

El cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres entre los 35 y 64 años, a nivel mundial. En la Argentina se diagnostican alrededor de 4000 casos nuevos por año y mueren 2000 mujeres por esta enfermedad. Salta se encuentra entre las cinco provincias con mayor tasa de mortalidad por CCU (las otras son Jujuy, Formosa, Chaco y Misiones).

Se ha comprobado que la causa necesaria del CCU es la infección por el Virus Papiloma Humano, cuya principal vía de infección es la sexual, es mas, existe una asociación de más del 99% entre e VPH y el cáncer de cuello uterino. Se han encontrado más de 100 tipos de VPH, de los cuales 13 son considerados de alto riesgo oncogénico.

Desde la década del '90, se están desarrollando tecnologías de biología molecular que permiten detectar la presencia de ADN de VPH de alto riesgo oncogénico en las células del cuello del útero. La prueba de VPH por captura híbrida (prueba de VPH-CH2) es una tecnología de biología molecular que detecta la presencia de ADN de los 13 tipos de VPH considerados de alto riesgo oncogénico (16, 18, 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59 y 68) en las células del cuello del útero. La toma de la muestra para la prueba es similar a la del PAP, no produce dolor y es muy sencilla, se usa un colector con un cepillo diseñado para ese fin.

La prueba de VPH-CH2 consiste en la detección del ADN genómico de alguno de los 13 tipos de VPH de alto riesgo a partir de la muestra obtenida de una paciente, mediante la hibridación con una mezcla de sondas de ARNs específicas de cada tipo viral, su posterior captura por medio de anticuerpos en una microplaca y la amplificación de la señal por luminiscencia. Es una tecnología precisa y de elevada sensibilidad para detectar CIN2/3 o cáncer (superior al 90%).

Existe amplia evidencia científica sobre la alta eficacia de la prueba de VPH-CH2 como método

primario para la detección de lesiones de alto grado y cáncer. Dado el alto valor predictivo negativo de la prueba de VPH-CH2 (cercano al 100%) permite espaciar el intervalo de repetición de pruebas a una cada 3-5 años cuando el resultado es negativo ya que esto significa con un alto margen de seguridad que la mujer no desarrollará en los próximos 5-7 años CIN 2/3. El Papanicolau presenta una sensibilidad entre moderada y baja, lo que obliga a repeticiones frecuentes para reducir el porcentaje de falsos negativos. Esta técnica no elimina la necesidad de la realización de los PAP; el principio básico que debería seguirse es el de aplicar, en primer lugar la prueba más sensible (en este caso, la prueba de VPH-CH2) y en segundo lugar, la prueba más específica (la citología) en las mujeres VPH positivas, para determinar el posterior manejo y seguimiento de cada caso.

El rango de edad idóneo para realizar la prueba de VPH-CH2 es de 30 a 64 años. La prevalencia de infección por VPH para la población general es del 5 a 20%, detectable a través de la prueba de VPH-CH2.

En nuestro país, el Ministerio de Salud de la Nación aprobó la incorporación de la prueba de VPH-CH2 como tamizaje primario para la prevención de CCU. En el año 2011, el Instituto Nacional del Cáncer, en colaboración con el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervico-Uterino, ha iniciado un proyecto para la incorporación de esta prueba en los servicios de salud de la provincia de Jujuy; y en los años siguientes, esta prueba se irá incorporando a los programas de tamizaje del resto de las provincias. Con esta tecnología se cuenta en centros médicos privados de algunas provincias del país incluida la ciudad de Salta.

Dra. Maria E. Cruz Varela  
Especialista en Ginecología

Christian Martín Moya  
Licenciado en Genética  
Dr. En Biología Molecular



Visite nuestro Sitio Web:

[www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)

# Evaluación de los conocimientos sobre Prevención de Cáncer y Factores de Riesgo Cardiovascular en la Ciudad de Salta

Los tumores y las enfermedades cardiovasculares son dos de las causas más frecuentes de muerte a nivel mundial. En el año 2011 los tumores de Próstata, Colon, Mama y Útero representaron el 6,1% de las muertes en nuestro país. En 2009 los tumores fueron la causa de muerte en un 18,6% en la provincia de Salta; el 5,5% correspondió al Cáncer de Colon, Próstata, Mama y Útero.

Las enfermedades cardiovasculares son el 33% de los fallecimientos en Argentina y las muertes por Diabetes el 2,7%. En Salta representan el 21,8 % y el 3,5%.

Las estrategias para la detección temprana de algunos tumores y prevención de enfermedades cardiovasculares se vienen desarrollando desde hace tiempo avaladas por diferentes Sociedades Científicas, ONGs y Organismos Oficiales.

## OBJETIVOS

Objetivo General: Evaluar el nivel de conocimientos

de la población de la Ciudad de Salta en relación a la prevención del Cáncer y factores de riesgo cardiovascular (FRC).

Objetivos Específicos:

- a) Evaluar el conocimiento sobre a la prevención de los tumores malignos con estrategias de tamizaje (screening) recomendadas.
- b) Evaluar el conocimiento sobre factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares.
- c) Determinar si existe relación entre los niveles de conocimiento con el nivel educativo, cobertura sanitaria y lugar habitual de atención.

## METODOLOGIA

Estudio observacional y transversal. Se realizó una encuesta en la ciudad de Salta con nueve preguntas cerradas, de opciones múltiples y una pregunta de respuesta abierta, relacionadas con la prevención del cáncer y los FRC.

Tabla 1. Comparación entre encuestados con Cobertura de Salud y sin cobertura

Tabla 1. Comparación entre encuestados con Cobertura de Salud y sin cobertura			
¿Qué cánceres pueden ser detectados tempranamente o prevenidos?			
Tipo	Con Cobertura de Salud (n=75)	Sin Cobertura de Salud (n=25)	p
Colon	29	1	0,002
Mama	57	11	0,005
Próstata	40	5	0,001
Útero	49	8	0,007
¿Qué tumores pueden tener predisposición familiar?			
Colon	18	2	NS
Mama	48	9	0,01
¿Cuándo se deben comenzar los estudios para prevención del cáncer?			
Colon	11	2	NS
Mama	29	3	0,02
Útero	40	7	0,04
Próstata	34	8	NS
¿Alguna vez le recomendaron hacer algún estudio para prevenir el cáncer?			
Sí	59	13	0,01
Nivel de conocimientos de Factores de Riesgo Cardiovasculares por encima del promedio general de la muestra			
4 o más factores	45	6	0,002
¿Conoce las cifras por encima de las cuáles se considera Hipertensión?			
Sí	8	1	NS

Tabla 2. Relación entre el nivel de conocimientos y el nivel educativo

¿Qué cánceres pueden ser detectados tempranamente o prevenidos?			
Tipo	Hasta Nivel Primario Completo (n=30)	Desde Secundario Incompleto y más (n=70)	p
Colon	3	27	0,004
Mama	8	61	<0,0001
Próstata	4	42	<0,0001
Útero	5	53	<0,0001
¿Qué tumores pueden tener predisposición familiar?			
Colon	5	15	NS
Mama	5	53	0,0001
¿Cuándo se deben comenzar los estudios para prevención del cáncer?			
Colon	3	10	NS
Mama	3	29	0,0004
Útero	4	44	<0,0001
Próstata	6	37	0,004
¿Alguna vez le recomendaron hacer algún estudio para prevenir el cáncer?			
Sí	13	60	<0,0001
Nivel de conocimientos de Factores de Riesgo Cardiovasculares por encima del promedio general de la muestra			
4 o más factores	1	36	<0,0001

Se hizo una base de datos computadorizada y el análisis estadístico correspondiente con medidas descriptivas globales y análisis con Tablas de Contingencia, se consideró estadísticamente significativo una p menor o igual a 0,05.

## RESULTADOS

El tamaño final de la muestra fue de cien encuestas. La edad promedio fue de 43,4 años (DS 14,8), el 33% eran de sexo masculino.

### Análisis comparativo

Relación con la cobertura de Salud (Tabla 1)

Los encuestados con cobertura de Salud (OOSS, PAMI y/o Prepago) tuvieron mejor nivel de conocimientos sobre tumores siendo significativas en el caso de los Cánceres de Mama, Útero y Próstata no así en el de Colon.

Los pacientes sin cobertura sanitaria tenían bajo nivel de conocimientos de FRC.

Relación con el nivel educativo (Tabla 2)

En relación a los cánceres se observaron diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo con mayor nivel educativo en cuanto al tipo de tumores prevenibles, a la predisposición familiar para el

Cáncer de Mama (no para el de Colon), en la información recibida y en cuándo comenzar a realizar las estrategias de prevención excepto para el de Colon.

También en ese grupo se observó un mayor conocimiento de los FRC y no se realizó el análisis sobre el conocimiento de las cifras de HTA ya que el grupo con menor nivel educativo no tuvo ninguna respuesta correcta.

Relación con el lugar habitual de atención médica (Tabla 3)

Los integrantes del grupo que habitualmente reciben atención en el Sistema Privado de Salud mostraron mejores niveles de conocimientos relacionados con el tipo de tumores prevenibles excepto en el cáncer de Colon.

El grupo que se atendía en el sistema privado tenía un conocimiento promedio de los FRC no así en el conocimiento de los valores de HTA.

## CONCLUSIONES

El nivel de conocimientos global sobre prevención y diagnóstico temprano de los tumores evaluados no supera el 70% en ningún caso pero es llamativo el bajo porcentaje de conocimientos sobre el Cáncer de Colon en general. Es un dato relevante que la principal fuente de información relacionada con la

Tabla 3. Relación con el lugar habitual de atención médica

¿Qué cánceres pueden ser detectados tempranamente o prevenidos?			
Tipo	Atención en el Sistema Público (n=46)	Atención en el Sistema Privado (n=54)	p
Colon	10	20	NS
Mama	25	44	0,004
Próstata	15	31	0,01
Utero	21	37	0,002
¿Qué tumores pueden tener predisposición familiar?			
Colon	9	11	NS
Mama	19	39	0,002
¿Cuándo se deben comenzar los estudios para prevención del cáncer?			
Colon	6	7	NS
Mama	6	26	0,0002
Utero	17	31	0,04
Próstata	18	25	NS
¿Alguna vez le recomendaron hacer algún estudio para prevenir el cáncer?			
Sí	29	44	NS
Nivel de conocimientos de Factores de Riesgo Cardiovasculares por encima del promedio general de la muestra			
4 o más factores	16	35	0,004
¿Conoce las cifras por encima de las cuáles se considera Hipertensión?			
Sí	4	5	NS

prevención del Cáncer sea el médico.

Los conocimientos sobre FRC también pueden considerarse bajos y entre todos los estudiados es llamativo el bajo porcentaje de encuestados que relacionó a la Diabetes con las enfermedades cardiovasculares. El nivel de conocimientos de las cifras de Hipertensión Arterial es el más bajo de todos los datos relevados en la encuesta.

El no tener cobertura sanitaria se relacionó con un menor nivel de conocimientos en la mayoría de los ítems estudiados excepto en la información relacionada con el Cáncer de Colon, Próstata y cifras de HTA; datos similares se observaron en el grupo que se atiende en el Sistema Público de Salud.

El nivel educativo bajo también se correlacionó de manera significativa en la mayoría de los ítems evaluados excepto en el conocimiento relacionado con el Cáncer de Colon.

El tener un nivel educativo bajo, no poseer cobertura sanitaria y recibir atención en el sistema público de salud tienen una relación inversa con el nivel de conocimientos de estrategias de prevención de cáncer y de factores de riesgo cardiovascular, éstas variables no tienen un impacto relevante en el nivel de conocimientos sobre Cáncer de Colon ni sobre las cifras de HTA.

Numerosos factores influyen en el conocimiento de medidas para prevención de enfermedades: el sexo, la edad y la raza así como la pertenencia a grupos étnicos minoritarios tienen diferencias en el nivel de conocimientos sobre temas de salud pública y por lo tanto, como se expresó, en las actitudes y adherencia a los programas de prevención. La mayoría de los estudios ponen el acento en factores educativos y socioeconómicos, las personas con menor nivel educativo tienen niveles menores de conocimientos sobre temas de salud pública así como también aquellas con niveles de ingresos más bajos. Los mismos resultados fueron observados en la población estudiada respecto a la educación.

Nuestra provincia presenta características muy dispares en sus niveles educativos, económicos y en la accesibilidad al sistema de salud. Es evidente que la mejora de las condiciones de vida generales mejora el nivel de conocimientos sanitarios y por lo tanto mejorará las actitudes y adherencias a las diferentes recomendaciones. Un capítulo que queda pendiente es el de evaluar los conocimientos del equipo de salud, actor principal (como se demostró en nuestra investigación) en la educación sanitaria.

Dres. Sanguinetti José María<sup>1,2</sup>; Henry Nicolás<sup>1</sup>;  
Ocaña Domingo<sup>1</sup>  
Hospital Militar Salta<sup>1</sup> - UNSa<sup>2</sup>

**BIBLIOGRAFIA**

[http://www.indec.gov.ar/principal.asp?id\\_tema=66](http://www.indec.gov.ar/principal.asp?id_tema=66)  
<http://www.deis.gov.ar/publicaciones/archivos/Boletin131.pdf> tabla tumores  
[http://www.socargcancer.org.ar/consensos/2010\\_prevenccion\\_cancer\\_colorectal.pdf](http://www.socargcancer.org.ar/consensos/2010_prevenccion_cancer_colorectal.pdf)  
<http://www.msaj.gov.ar/cancer-cervico-uterino/pdf/info-equipos-salud/Guia-programatica-abreviada.pdf>  
<http://www.lalcec.org.ar/infocancerprostata.html>  
<http://aaoc.org.ar/pagina/-cancer-de-prasstata>  
<http://aaoc.org.ar/pagina/-cancer-de-seno>  
<http://msal.gov.ar/ent/SRV/Guias/PDF/Guia%20de%20RCV.pdf>  
 Winterich JA, Quandt SA, Grzywacz JG y col. Men's

knowledge and beliefs about colorectal cancer and 3 screenings: education, race, and screening status. Am J Health Behav. 2011 Sep;35(5):525-34.  
 Winterich JA, Grzywacz JG, Quandt SA. Men's knowledge and beliefs about prostate cancer: education, race, and screening status. Ethn Dis. 2009 Spring;19(2):199-203.  
 Akimova EV, Gafarov VV, Dracheva LV y col. Attitude of urban population to health and knowledge about risk factors of cardiovascular diseases according to postal questionnaire. Ter Arkh. 1999; 71(1):16-8.  
 Jafary FH, Aslam F, Mahmud H y col. Cardiovascular health knowledge and behavior in patient attendants at four tertiary care hospitals in Pakistan--a cause for concern. BMC Public Health. 2005 Nov 25;5:124.

**COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA****16 DE ABRIL****DÍA DEL MÉDICO SALTEÑO**

LA SALUD ES EL COMPLETO ESTADO DE BIENESTAR PSÍQUICO FÍSICO Y SOCIAL. NOSOTROS, LOS MÉDICOS, DEBEMOS TRABAJAR INCANSABLEMENTE PARA AYUDAR AL PACIENTE A LOGRARLO.

SIEMPRE ENCONTRAREMOS DIFICULTADES EN EL CAMINO, PERO LOS MÉDICOS SALTEÑOS, ALENTADOS POR EL CORAJE DEL GENERAL GAUCHO DON MARTIN MIGUEL DE GÜEMES, ILUMINADOS POR EL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO E IMBUIDOS POR UN ESPÍRITU DE CONCILIACIÓN Y RESPETO MUTUO, DEBEMOS DEMOSTRAR A LA COMUNIDAD ENTERA QUE LOS INCONVENIENTES SE SUPERAN CON DIÁLOGO SINCERO, DEJANDO DE LADO CUALQUIER INTERÉS PERSONAL O SECTORIAL.

ASÍ TAMBIÉN, CREEMOS QUE ES UN DEBER MORAL INEXCUSABLE QUE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD, TANTO PRIVADO COMO ESTATAL, COMPRENDIENDO ESTA MISIÓN NOBILÍSIMA DEL MÉDICO, LO APOYE BRINDÁNDOLES TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS (INFRAESTRUCTURA ADECUADA, RECURSO HUMANO SUFICIENTE Y HONORARIOS DIGNOS Y JUSTOS) PARA BRINDAR SALUD AL PUEBLO SALTEÑO, SIN EXCEPCIÓN.

**COLEGAS, FELIZ DÍA DEL MÉDICO SALTEÑO!!!****MESA DIRECTIVA**

## Dr. Basilio Torres: Ejemplo de fortaleza espiritual

El Dr. Ramón Torres nació el 29 de marzo de 1957 en Clorinda, Pcia. de Formosa.

Realizó sus estudios médicos en la Facultad de Medicina de la UNNE (Universidad Nacional del Noroeste), en Corrientes Capital.

Egresó el 18 de Diciembre de 1984 con el título de Médico Cirujano.

Se especializó en Urología en el servicio de Urología del Hospital Dr. Julio C. Perrando en Resistencia (Chaco). Egreso en 1990 con el título de Especialista Urólogo.

Formó su familia en julio de 1986 en Resistencia y fue padre de un niño en Diciembre del 1987 y de una niña en Junio de 1989.

Llegó a San Ramón de la Nueva Orán el 4 de abril del año 2007, trabajando con ahínco, compromiso y responsabilidad, ganándose el respeto y forjando lazos de verdadera amistad con colegas.

Rindió y aprobó la especialidad en Salta, el 20 de Diciembre de 2012 y Certificó su título de "Especialista en Urología".

Acudiendo al llamado de la Clínica donde trabajaba, acompañó el traslado a Salta de un paciente joven crítico (no contaban con otro médico de traslado disponible). Al regreso se produce un accidente de la ambulancia donde él viajaba y cortándose el cinturón de seguridad, sufre un severo traumatismo raquímedular, cambiando su vida para siempre y la de su familia; fue en el amanecer del 24 de Diciembre de 2011.

Pasa un mes internado en Salta donde es intervenido quirúrgicamente y estabilizada su columna por los Dres. Sebastián Dib Ashur y Joaquín Alvarado, ambos traumatólogos.



Luego de numerosos esfuerzos y trámites, es trasladado al Centro de Rehabilitación Fleni de Escobar, Pcia. de Bs.As, siendo intervenido dos veces más en el Instituto Fleni de Belgrano (Capital Federal).

Pasó 11 meses en Bs. As. internado en el Centro de Rehabilitación Fleni de Escobar, con todas las situaciones y complicaciones esperadas por la patología de base, donde aprende a vivir de otra manera y gracias a la solidaridad y amistad de sus colegas y compañeros de trabajo del "Hospital San Vicente de Paul", puede concentrarse en su rehabilitación y dejar de lado problemas económicos y el sostén de su familia (Sus dos hijos tuvieron que dejar transitoriamente sus estudios universitarios para acompañarlo en este camino).

Pese a todos los tratamientos y esfuerzos médicos y personales realizados, queda con una paraplejía post-traumática y debe desplazarse en silla de ruedas.

Retorna a Orán el 5 de Noviembre del 2012, y en Diciembre se reincorpora a su trabajo en el Hospital San Vicente de Paúl, y otra vez gracias a la solidaridad de sus colegas y compañeros de trabajo, se reinserta

en sus funciones asistenciales.

Desde febrero de 2013 está ejerciendo también en el ámbito privado.

Hoy vive una vida plena laboral, atiende en consultorio y reanuda sus prácticas quirúrgicas de la especialidad. Todo el equipo de Quirófano modifica lo necesario para que el Dr. Basilio Torres acceda al ámbito quirúrgico con facilidad y guardando todas las normas de bioseguridad.

Siempre destaca la ayuda de sus colegas, amigos,

compañeros de trabajo y el apoyo incondicional de su familia (Su Sra. Esposa es su Asistente Personal).

Es ejemplo de que “se puede” a pesar de todo, y que después de un largo calvario, siempre sale el sol.

El Dr. Basilio Ramón Torres dice: ¡Gracias a Dios por poner en mi camino tanta gente buena y solidaria! Amén!

Dra. Socorro Egües  
Representante Titular - Distrito N° 4 (Orán)  
Colegio de Médicos de la Provincia de Salta



Seguinos en  
facebook:

Colegio de Médicos de Salta



## **DISTINCIÓN AL HUMANISMO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN MÉDICA 2014**

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta ha dispuesto otorgar una **DISTINCIÓN AL HUMANISMO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN**. El ejercicio de la medicina es un verdadero apostolado de entrega al prójimo, enfermo de cuerpo y alma, situación por la que muchos médicos hicieron de su profesión un trabajo lleno de altruismo, sencillez y entendimiento del enfermo en su realidad social, cultural y familiar. En ocasiones los profesionales desarrollan sus actividades en lugares inhóspitos, tanto en lo geográfico como en la precariedad de los medios que cuentan para ejercer la medicina, por lo que es un deber de la sociedad toda y en especial del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, rescatar, resaltar y distinguir el aspecto humanista de los médicos en el ejercicio de su profesión.



***“Si no se vive para los demás,  
la vida carece de sentido”***

**DISTINCIÓN:**

Consistirá en **DIPLOMA y MEDALLA DE ORO**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Hasta el 30/09/2014

**ENTREGA DE DISTINCIÓN:**

Acto Académico Noviembre 2014

**BASES Y REQUISITOS en:**

[www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)

**COORDINACIÓN A CARGO:**

MESA DIRECTIVA

**COLABORACIÓN:**

COMITÉ DE BIOÉTICA



# PROGRAMA DE EDUCACION MEDICA 2014



## ORGANIZA:

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE SALTA  
SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL SAN BERNARDO

# “3er. CURSO ANUAL DE CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA”

Módulo I: 14 y 15 de Marzo  
Paredes y Partes Blandas

Módulo IV: 25 y 26 de Julio  
Hígado y Vías Biliares

Módulo II: 11 y 12 de Abril  
Esófago - Gastro Duodenal

Módulo V: 22 y 23 de Agosto  
Páncreas y Retroperitoneo

Módulo III: 06 y 07 de Junio  
Cirugía Endócrina

Módulo VI: 19 y 20 de Setiembre  
Coloproctología I

Módulo VII: 17 y 18 de Octubre  
Coloproctología II

**DISERTANTES NACIONALES**  
**EXAMEN FINAL INTEGRADOR**

**COORDINADORES GENERALES:**  
**DR. RODRIGO MARONI VEIGA - DR. LUCAS VÍCTOR ARIAS**

**LUGAR:** CÍRCULO MÉDICO DE SALTA – URQUIZA N° 153

**Inscripción Gratuita**

Señor Profesional: podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información completa del programa del evento.

**INFORMES:** Secretaría del Colegio de Médicos de Salta - Tels./Fax: (0387) 4714703 - 4213355 - Email: [habilitaciones@colmedsa.com.ar](mailto:habilitaciones@colmedsa.com.ar)  
Secretaría del Círculo Médico de Salta - Tels./Fax: (0387) 4310932 - 4311445 - Email: [cirmmedsa@cirmmedsa.com.ar](mailto:cirmmedsa@cirmmedsa.com.ar)



# PROGRAMA DE EDUCACION MEDICA 2014



## ORGANIZA:

SOCIEDAD ARGENTINA DE TERAPIA INTENSIVA - FILIAL SALTA

# “CURSO ANUAL DE MEDICINA INTERNA EN TERAPIA INTENSIVA”

Módulo I: 11 y 12 de Abril  
Medio Interno y Nefrología  
(SALÓN COLEGIO MÉDICO)

Módulo IV: 08 y 09 de Agosto  
Shock

Módulo II: 09 y 10 de Mayo  
Infectología Crítica  
Gastroenterología Crítica

Módulo V: 26 y 27 de Setiembre  
Respiratorio

Módulo III: 11 de Junio  
Jornadas Intersociedades

Módulo VI: 10 y 11 de Octubre  
Neurología Crítica

Módulo VII: 14 y 15 de Noviembre  
Neurología Crítica  
Endocrinología Crítica

**DISERTANTES NACIONALES  
EXAMEN FINAL INTEGRADOR**

**COORDINADORES GENERALES:  
DRA. MARÍA L. MAROCCO - DRA. SILVIA F. VILCA**

**LUGAR: CÍRCULO MÉDICO DE SALTA – URQUIZA Nº 153**

**Inscripción Gratuita**

Señor Profesional: podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información completa del programa del evento.

**INFORMES:** Secretaría del Colegio de Médicos de Salta - Tels./Fax: (0387) 4714703 - 4213355 - Email: [habilitaciones@colmedsa.com.ar](mailto:habilitaciones@colmedsa.com.ar)  
Secretaría del Círculo Médico de Salta - Tels./Fax: (0387) 4310932 - 4311445 - Email: [cirmedsa@cirmedsa.com.ar](mailto:cirmedsa@cirmedsa.com.ar)



# PROGRAMA DE EDUCACION MEDICA 2014



## ORGANIZA:

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA - FILIAL SALTA

# “9no. CURSO ANUAL EN CLÍNICA PEDIÁTRICA

**Modulo I:** 11 y 12 de Abril  
*Urgencias en el Consultorio  
Pediátrico*

**Modulo IV:** 08 y 09 de Agosto  
*Urgencias Quirúrgicas  
Pediátricas*

**Módulo II:** 16 y 17 de Mayo  
*1ras. Jornadas de  
Residentes de Pediatría*

**Módulo V:** 05 y 06 de Setiembre  
*Urgencias Cardiovasculares y  
Respiratorias en el RN y el Lactante*

**Módulo III:** 06 y 07 de Junio  
*Urgencias Toxicológicas*

**Módulo VI:** 03 y 04 de Octubre  
*En la Semana del Prematuro*

**DISERTANTES NACIONALES**  
**EXAMEN FINAL INTEGRADOR (Diciembre)**

**COORDINADORES GENERALES:**  
**DRA. ETELVINA SORIA - DR. MAXIMILIANO J. FARFAN**

**LUGAR:** CÍRCULO MÉDICO DE SALTA – URQUIZA N° 153

## INFORMES:

SECRETARIA SOC. ARG. DE PEDIATRÍA FILIAL SALTA - TE./FAX (0387) 4210558 - E-mail: sapeventos@arnet.com.ar

## **Inscripción Gratuita**

**Señor Profesional:** podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información completa del programa del evento.

**INFORMES:** Secretaría del Colegio de Médicos de Salta - Tels./Fax: (0387) 4714703 - 4213355 - Email: [habilitaciones@colmedsa.com.ar](mailto:habilitaciones@colmedsa.com.ar)  
Secretaría del Círculo Médico de Salta - Tels./Fax: (0387) 4310932 - 4311445 - Email: [cirmedsa@cirmedsa.com.ar](mailto:cirmedsa@cirmedsa.com.ar)



# PROGRAMA DE EDUCACION MEDICA 2014



## **ORGANIZA:**

SOCIEDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE SALTA

# “CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN EN TOCOGINECOLOGÍA 2.014”

**Módulo I:** 25 y 26 de Abril  
Mastología

**Módulo IV:** 15 y 16 de Agosto  
Endocrinología Ginecológica

**Módulo II:** 23 y 24 de Mayo  
Ginecología Infanto - Juvenil

**Módulo V:** 04 y 05 de Setiembre  
Endoscopía Ginecológica

**Módulo III:** 27 y 28 de Junio  
Obstetricia

**Módulo VI:** 31 de Octubre y 01 de Noviembre  
Oncología Ginecológica y TGI

**DISERTANTES NACIONALES**  
**EXAMEN FINAL INTEGRADOR (Noviembre)**

**COORDINADORES GENERALES:**  
**DRA. JULIA SALINAS FRESCO**  
**DRA. CRISTINA SANCHEZ WILDE**

**LUGAR:** CÍRCULO MÉDICO DE SALTA – URQUIZA N° 153

## **Inscripción Gratuita**

**Señor Profesional:** podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información completa del programa del evento.

**INFORMES:** Secretaría del Colegio de Médicos de Salta - Tels./Fax: (0387) 4714703 - 4213355 - Email: [habilitaciones@colmedsa.com.ar](mailto:habilitaciones@colmedsa.com.ar)  
Secretaría del Círculo Médico de Salta - Tels./Fax: (0387) 4310932 - 4311445 - Email: [cirmedsa@cirmedsa.com.ar](mailto:cirmedsa@cirmedsa.com.ar)



Colegio de Médicos de la Provincia de Salta  
Servicio de Clínica Médica del  
Hospital Italiano de Buenos Aires



Comisión de Postgrado

# CURSO BIANUAL DE POSTGRADO EN CLÍNICA MÉDICA 2014 - 2015

**Inicio Marzo de 2014.-**

## AUTORIDADES

**Director:** Prof. Dr. Gabriel Waisman  
Jefe del Servicio de Clínica Médica - Jefe de Sección de Hipertensión Arterial  
(Hospital Italiano de Buenos Aires)

**Director Honorario** Dr.: Juan José Loutayf Ranea  
Jefe del Departamento de Clínica Médica  
(Hospital de Autogestión San Bernardo - Salta)

**Coordinadores** Dres.: Welindo Toledo / Luciano Torres  
Médicos de planta del Servicio de Clínica Médica  
(Hospital de Autogestión San Bernardo - Salta)

## Temario General: 1er. Año

21 y 22 de Marzo  
Generalidades

18 y 19 de Julio  
Nefrología

25 y 26 de Abril  
Cardiovascular

8 y 9 de Agosto  
Reumatología

16 y 17 de Mayo  
Neumonología

19 y 20 de Septiembre  
Dermatología

27 y 28 de Junio  
Gastroenterología

17 y 18 de Octubre  
Neurología

14 y 15 de Noviembre  
Hematología

## MODALIDAD:

Presencial una vez al mes

Viernes 8:00 a 12:00 hs. / 14:00 a 18.00 hs.

Sábados 8:00 a 12:00 hs.

(80 % de asistencia), trabajos prácticos y Examen Final Integrador

## LUGAR:

Colegio de Médicos de la Provincia de Salta  
Marcelo T. de Alvear Nº 1310 - Capital

## INFORMES:

SECRETARIA DE POSTGRADO

TEL. FAX (0387) 4714703 - 4213355 / E-mail: info@colmedsa.com.ar

Señor Colegiado: podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información complementaria del evento.



Colegio de Médicos de la Provincia de Salta  
Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Cátedra de Farmacología Aplicada

Comisión de Postgrado

# CURSO ANUAL DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR 2014

**Inicio Marzo de 2.014.-**

## AUTORIDADES

**Director:** Prof. Dr. Mario Bendersky  
Profesor Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada  
Facultad de Ciencias Médicas  
(Universidad Nacional de Córdoba)

**Coordinador Docente General:** Dr.: Carlos Alberto Cuneo  
(Hospital de Autogestión San Bernardo - Salta)

**28 y 29 de Marzo - Módulo I**  
Enfermedad Ateroscleróticas y Riesgo  
Cardiovascular

**25 y 26 de Abril - Módulo II**  
Obesidad y Síndrome Metabólico

**23 y 24 de Mayo - Módulo III**  
Hipertensión Arterial I. Fisiopatología. Manejo no  
farmacológico

**27 y 28 de Junio - Módulo IV**  
Hipertensión II: Manejo farmacológico. Guías

**25 de Julio**  
Examen Parcial Optativo

**22 y 23 de Agosto - Módulo V**  
Lípidos I: Definiciones y clasificación. Relación  
con Aterosclerosis y riesgo. Dislipidemias  
genéticas

**26 y 27 de Septiembre - Módulo VI**  
Lípidos II: Tratamiento farmacológico y no  
farmacológico. Regresión de aterosclerosis. Guías

**24 y 25 de Octubre - Módulo VII**  
Tabaquismo, importancia cardiovascular. Manejo  
farmacológico y no farmacológico

**21 y 22 de Noviembre - Módulo VIII**  
Diabetes tipo 2 y riesgo cardiovascular. Manejo  
farmacológico y no farmacológico

**12 de Diciembre**  
Examen Final Optativo

## MODALIDAD:

Presencial una vez al mes

Viernes 17:00 a 21:00

Sábados 8:30 a 12:30

(80 % de asistencia), Exámen parcial y final integrador optativo

## LUGAR:

Colegio de Médicos de la Provincia de Salta  
Marcelo T. de Alvear N° 1310 - Capital

## INFORMES:

SECRETARIA DE POSTGRADO

TEL. FAX (0387) 4714703 - 4213355 / E-mail: info@colmedsa.com.ar

Señor Colegiado: podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información complementaria del evento.



# Colegio de Médicos de la Provincia de Salta Asociación Salteña de Anestesia, Analgesia y Reanimación

Comisión de Postgrado

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA 2014 - 2º Ciclo

Inicio Abril de 2014.-

### AUTORIDADES

**Director:** Dr. Miguel Ángel Paladino

Profesor Titular de Farmacología - Facultad de Medicina de la Universidad de Morón  
Asesor y Profesor de la Carrera de Especialización en Anestesiología de la Universidad Nacional de Rosario  
Integrante de la Comisión Nacional de Evaluación de la F.A.A.A.A.R.  
Ex coordinador del Servicio de Anestesiología del Hospital Nacional de Pediatría Juan P. Garrahan

**Coordinadora Dra.:** Nancy Mariela Casen

Médica Anestesióloga - Ex Instructora de Residentes de Anestesiología Pediátrica  
(Hospital de Niños Jesús de Praga)

Temario General: 2do. Año

#### 4 y 5 de Abril

Criterios para evitar el dolor agudo y crónico.  
Fisiología del dolor

#### 9 y 10 de Mayo

La paciente obstétrica

#### 6 y 7 de Junio

La anestesia cardiorespiratoria

#### 4 y 5 de Julio

La anestesia pediátrica

#### 1 y 2 de Agosto

Anestesia en el paciente con trauma.  
El quemado

#### 5 y 6 de Septiembre

Formación continua del anestesiólogo

#### 3 y 4 de Octubre

Anestesia en las especialidades quirúrgicas

#### 31 de Octubre y 1 de Noviembre

Principios de gerenciamiento en anestesiología

### MODALIDAD:

Presencial una vez al mes

Viernes hs. 17:00 a 21:00 y Sábados hs. 9:00 a 18:00  
(80 % de asistencia), trabajos prácticos y Examen Final Integrador

### LUGAR:

Colegio de Médicos de la Provincia de Salta  
(Marcelo T. de Alvear N° 1310 - Capital)

### INFORMES:

SECRETARIA DE POSTGRADO

TEL. FAX (0387) 4714703 - 4213355 / E-mail: info@colmedsa.com.ar

Señor Colegiado: podrá obtener desde la página web del Colegio de Médicos de Salta ([www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)) información complementaria del evento.

## ||| GUIA DE TRAMITES

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA:** Acreditar Título Universitario original y (2) fotocopias autenticadas por Universidad o Certificado original del Título en trámite y (2) fotocopias autenticadas por Universidad. Certificado analítico (original y fotocopia). Certificado de Residencia de Domicilio en Salta. Fotocopia de la 1º y 2º hoja del DNI (Fotocopia del cambio de domicilio actualizado). Proveer de (3) fotografías de 3 cm. x 3 cm. (Saco y Corbata). Estampillado Fiscal (Rentas: España N° 625) Valor: \$25,00.- Certificado Ético - Profesional y de Libre Deuda (Otorgado por el último lugar en donde estuvo colegiado) o Cancelación de Matrícula. Certificado de Antecedentes Personales de la Policía de Salta. ARANCEL: \$1000,00.-

**CANCELACIÓN DE MATRÍCULA:** Nota solicitud y entrega de credencial profesional. No registrar saldo deudor.-

**CERTIFICACIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL Y LIBRE DEUDA:** No registrar inhabilitación profesional y/o judicial ni deuda bajo ningún concepto.

**CUOTA DE COLEGIADO:** \$110,00.-

**DUPLICADO DE CREDENCIAL:** Denuncia Policial. (1) Foto Carnet 3 cm. x 3 cm.-

**HABILITACIÓN DE LOCAL PROFESIONAL:** Presentar Declaración Jurada. El formulario puede ser retirado de nuestra sede o desde [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar) y deberá contar con el aval de (1) profesional colegiado.-

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS MÉDICOS:** Retirar Formulario en nuestra sede o desde [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar) en el cual deberá transcribir el texto a publicar. Recordamos que toda publicidad debe contar con la autorización previa de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 del Reglamento de Publicidad y Anuncios Médicos.-

**CERTIFICADO DE ESPECIALISTA:** Acreditar (5) cinco años de ejercicio ininterrumpido en la Especialidad. Presentar currículum vitae en original y copia (foliado y rubricado). Arancel \$ 700,00. - Para el caso de las especialidades quirúrgicas, se deberá acompañar detalle de las prácticas realizadas durante el último año, éstas deberán estar avaladas por el Gerente General, Jefe del Servicio, Jefe del Programa de Recursos Humanos del Hospital donde se desempeña. En caso de las actividades quirúrgicas privadas, el listado deberá estar avalado por el Director del establecimiento y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Salta. **INSCRIPCIONES:** Turno Febrero: hasta el 28/02 del año en curso. Turno Julio: hasta el 31/07 del año en curso.-

**ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO:** Presentar Declaración Jurada. Completar el formulario con todos los datos requeridos.

**SALÓN DE CONFERENCIA:** Capacidad: 150 personas. Totalmente equipado. Para su utilización se debe presentar nota dirigida a la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de Salta con una antelación de 30 días a la fecha del evento.-

**INTERNET:** Horario de consulta de 08:00 a 15:30 hs.-

Regían entonces el Colegio de Médicos...

## PERIODO 1992-1994

### CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE	Dr. Lucio Angel
SECRETARIO	Dr. Misael Osvaldo Antelo Cortéz

### MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Juan José Loutayf Ranea
Vicepresidente	Dr. Cesar Augusto Rolando Aguirre
Secretario	Dr. Norberto Gregorio Atea
Tesorero	Dr. Ramón Eliseo Albeza
Vocal Titular	Dr. Mario José Cheda
Vocal Suplente 1º	Dr. Jaime Berezan
Vocal Suplente 2º	Dr. Alberto Aleman
Vocal Suplente 3º	Dr. Hugo Alfredo Tellechea

### TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular	Dr. Oscar Cornejo Torino
Miembro Titular	Dr. José Tomás Museli
Miembro Titular	Dr. Oscar Armando Falcone
Miembro Suplente	Dr. Eduardo Van Cauwlaert
Miembro Suplente	Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla

### TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular	Dr. Enrique Cornejo San Millán
Miembro Titular	Dr. Guillermo Enrique Soldini
Miembro Titular	Dr. Wady Ruperto Mimessi
Miembro Suplente	Dr. Gaspar Solá Figueroa
Miembro Suplente	Dr. Jorge Maximiliano Vasvari

### REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular	Dr. Carlos Ramón Godoy Monardez
Miembro Titular	Dr. Vicente Domingo Altobelli

## TRIBUNALES / COMITES / COMISIONES

COMISION/COMITE/TRIBUNAL	INTEGRANTES	FECHA DE REUNION
TRIBUNAL DE ESPECIALIDADES	Dr. Juan José Albornoz Dr. Francisco Zenón Aguilar Dra. Silvia Vilca Dr. Nicolás César Jozami Dra. Beatriz Teresa Galli Dr. Federico Mangione	Lunes 21:00 hs.
COMITE DE BIOETICA	Dr. Oscar Cornejo Torino Dra. Marta Marión Dr. Pablo Figueroa Dr. José Tomás Museli Lic. Hermosinda Egüez Dr. Julio Raúl Mendez Dr. Luis Daniel Kohan Dr. Francisco Genovese Lic. Ana Rosa Cóncono	1º y 3º Jueves 21:00 hs.
COMISION DE EDUCACION MEDICA	Dr. Gustavo Patrón Costas Dr. Carlos Frau Dr. Alejandro Tapia Dr. Maximiliano Gómez Dra. Ana Cecilia Fernández de Ullivarri Dr. Luis Roberto D'Mayo	Lunes 12:00 hs.
COMISION CONSULTIVA DE JOVENES MEDICOS	Dr. Juan Carlos Giménez Dr. Walter Leonardo Failá Dr. Juan Pablo Zorrilla Dra. Carolina Saravia Figueroa Dr. Cristobal Martín Licudis	1º y 3º Martes 21:00 hs.
COMITE CIENTIFICO ASESOR	Dr. Carlos Cúneo Dr. Jorge E. Llaya Dr. Miguel A. Basombrio	
COMISION DE INSPECCION SERVICIOS ASISTENCIALES	Dr. Rodolfo Valdéz Saravia Dr. Ramiro Pablo Choke Dra. Stella Maris Galdeano Dr. Luis Antonio Herrera Dr. Víctor Hugo Correa	Jueves 12:00 hs.
COMISION DE POSTGRADO	Dr. Ramón Jorge Fiqueni Dr. Alberto Robredo Dr. Welindo Toledo	Martes 21:00 hs.
COMISION ASESORA DE ASUNTOS POLITICOS Y GREMIALES	Dr. Gustavo D'uva Dr. Jorge Alberto Coronel Dr. Rolando Nieva Mackan Dr. Mario Alejandro Morosini Dr. Miguel Angel Garitta	2º y 4º Miércoles

# VISITE NUESTRO SITIO WEB

[www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)



## ¿Qué hay de nuevo?

- ☞ Diseño moderno, atractivo y fácil de navegar.
- ☞ Página de Inicio con acceso directo a las principales actividades del Colegio, noticias, Facebook, etc..
- ☞ Sección “Consulta Deuda”, donde podrá ver su estado de cuenta corriente con la opción de imprimir sus boletas de pago de matrícula, cursos de post-grado, etc.
- ☞ Guía de Trámites, donde encontrará la información necesaria para acceder a los principales servicios del Colegio como si estuviera en nuestra Sede Institucional.
- ☞ Acceso a todos los números de la revista Vínculos en formato “virtual” y para descargar.
- ☞ Sección Cursos, donde podrá descargar afiches y programas de todos los Cursos de Postgrado, Programa de Educación Médica Continua, Jornadas, Congresos, etc.
- ☞ Acceso a información Institucional: Autoridades actuales y de períodos anteriores, Tribunales, Comités, Comisiones, Representantes de Distritos, Area Administrativa y Sede Institucional.
- ☞ Area de descargas de Leyes, Decretos, Resoluciones y Reglamentaciones varias.
- ☞ Información útil, donde encontrará domicilios, teléfonos, emails y sitios web de los Colegios y Consejos Médicos del País, como así también de Sociedades Científicas, Hospitales, Clínicas y Centros de Salud de toda la Provincia de Salta.

... y muchos servicios más!

Visite periódicamente [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)  
estamos trabajando para brindarle más servicios!

# NUEVOS MATRICULADOS

## BIENVENIDOS!!!

M. P. N°	APELLIDO Y NOMBRE
5567	Dra. Pérez, Melina Alejandra
5568	Dr. Franco, Rodolfo
5569	Dr. Núñez, Claudio Jesús
5570	Dr. Argañarás, Carlos Absalon
5571	Dr. Virgili San Millán, Agustín
5572	Dra. Le Favi, Tatiana
5573	Dra. Sulca Sánchez, Ana Cecilia
5574	Dra. Benegas, Iris Solange
5575	Dr. Borja, Roberto Ariel
5576	Dra. Kauris, Ruth Silene
5577	Dra. Berlín, Adriana Mónica
5578	Dr. Arroyo, Martín Javier
5579	Dr. Junco, Mario Miguel
5580	Dra. Zenteno Saravia, Cintia Isabel
5581	Dr. Quinteros, Luis Javier
5582	Dra. Romero, Romina Natalia
5583	Dr. Lanusse Nolting, Eduardo Rómulo
5584	Dra. Lagoria, Alba Yanuni
5585	Dr. Navarro, Pablo Sebastián
5586	Dra. Oyola, María Isabel
5587	Dr. Lescano, Juan Manuel
5588	Dr. Guzmán, Pedro Bernabé
5589	Dra. Albornoz, Alba del Valle
5590	Dr. Castillo, Sebastián Jesús
5591	Dr. Bonifato, Gustavo Hernán
5592	Dra. Sánchez Toncovich, María Betania
5593	Dra. Bertoni, María del Valle
5594	Dra. Correa, Ana María del Valle
5595	Dr. Guanca, Julián Edgardo
5596	Dr. Alonso Vargas, Enzo Andrés
5597	Dr. Nieto Martínez, Guillermo Federico
5598	Dra. Puerta Ruíz, María Eugenia
5599	Dra. Hibarra, Teresa Francisca
5600	Dra. Pérez Peralta, Mirna Guadalupe
5601	Dra. Pedroza, Aurora Leonor
5602	Dra. Morer, Noelia Melina
5603	Dra. Zamora, Patricia Eliana
5604	Dra. Herrera, María Cecilia
5605	Dra. De Monte, María Gabriela
5606	Dra. Dlugoszewski, Corina Graciela Beatriz
5607	Dr. Fabián Bernaldez, Javier Francisco
5608	Dr. Rufino, Nelson Cristian
5609	Dra. Bogado, Silvia Alejandra

# PREMIO ANUAL

## COLEGIO DE MÉDICOS DE SALTA

# 2014



Al mejor Trabajo que a juicio del Jurado designado, constituya un real aporte a las especialidades clínicas y quirúrgicas reconocidas por el Colegio de Médicos de Salta. El mismo será merecido estímulo para todo profesional que ejerza y esté colegiado por un tiempo ininterrumpido de tres (3) años al momento de su participación y haya desarrollado su actividad profesional en la Provincia de Salta.

PREMIO: Consistirá en DIPLOMA y MEDALLA DE ORO.

FECHA ENTREGA DE TRABAJOS: Hasta el 30/07/2014.

ENTREGA PREMIO: Acto Académico Noviembre 2014.

BASES Y REQUISITOS en: [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar)

COORDINACIÓN A CARGO: COMISIÓN CONSULTIVA DE JÓVENES MÉDICOS.

COLABORACIÓN: COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO.

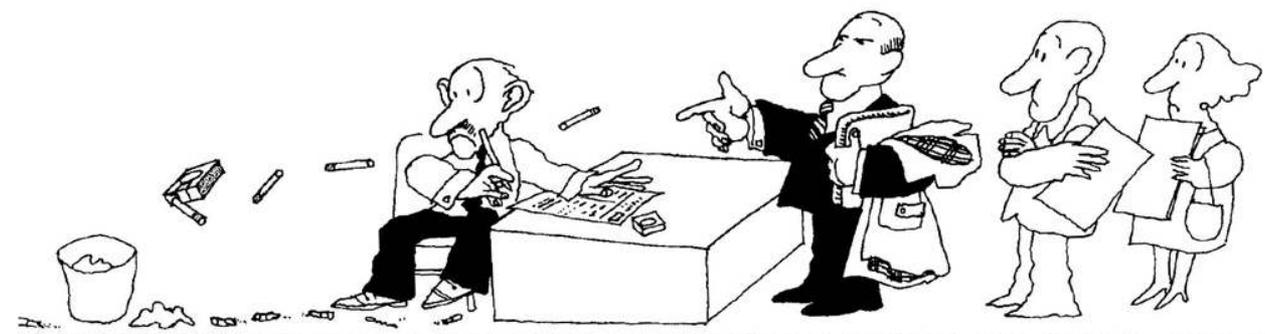
# HUMOR MÉDICO

¿PROFESIÓN?

MÉDICO



¿ALGÚN COMPROBANTE QUE LO DEMUESTRE?



Y CAFÉ, POQUITO, EH?





## COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

**HORA DE TRABAJO MÉDICO:  
\$ 330,00 (Pesos, Trescientos Treinta)**

RESOLUCIÓN N° 136/13. MESA DIRECTIVA  
VALORES VIGENTES HASTA EL 04/06/2014.

**HORA DE GUARDIA MÉDICA:  
\$ 110,00 (Pesos, Ciento Diez)**

RESOLUCIÓN N° 145/13. MESA DIRECTIVA  
VALORES VIGENTES HASTA EL 04/06/2014.

## HONORARIO MINIMO ETICO PROFESIONAL

**CONSULTA A CONSULTORIO:  
\$ 100,00 (Pesos, Cien)**

**CONSULTA A DOMICILIO:  
\$ 110,00 (Pesos, Ciento Diez)**

RESOLUCIÓN N° 135/13. MESA DIRECTIVA  
VALORES VIGENTES HASTA EL 04/06/2014.

# VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

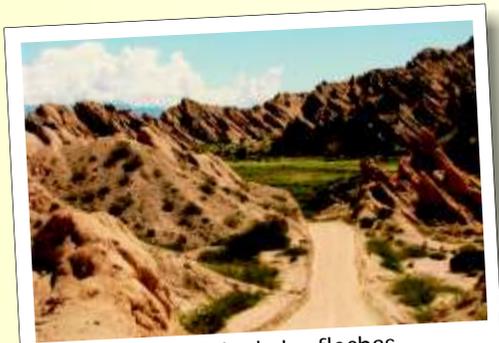
## FOTOS DE TAPA



Viñedos  
Cafayate (Salta)



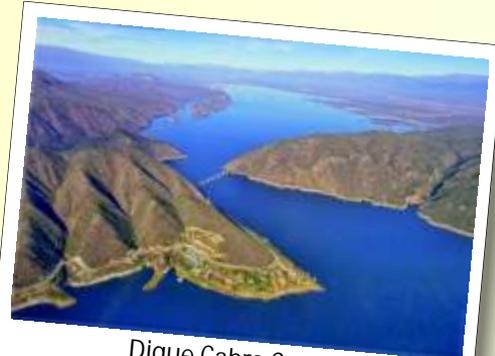
Pinturas rupestres  
Guachipas (Salta)



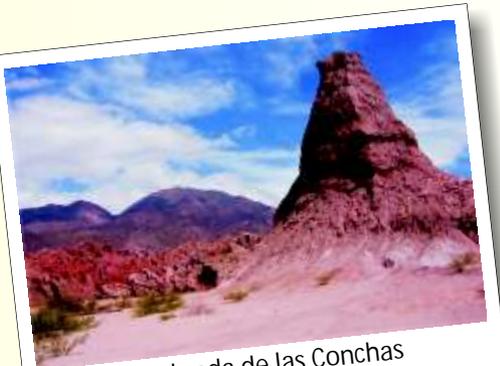
Quebrada de las flechas  
San Carlos (Salta)



Viñedos  
Animaná (Salta)



Dique Cabra Corral  
Cnel. Moldes (Salta)



Quebrada de las Conchas  
Valles Calchaquíes (Salta)

